

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DESEMPLEADOS PROPUESTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL PARA PREVENIR EL RIESGO DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19.



En el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, a las 9,00 horas del día 17 de diciembre de 2020 se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2020 y de fecha 16 de septiembre de 2020 para la realización de las entrevistas a los candidatos remitidos por la Oficina de Empleo de Collado Villalba y la posterior redacción del presente acta.

MIEMBROS DESIGNADOS ASISTENTES:

- Presidente: D. Andrés Sánchez Moreno
- Vocal: D. Raúl Estévez Contreras
- Secretaria.: Dña. Carmen Quintanilla Guerrero



PRIMERO.- Por parte de la Secretaria de la Comisión se menciona la normativa concurrente, previamente a la realización de las entrevistas:

- Bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal para los programas de fomento del empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2018.
- Orden de 22 de octubre de 2020, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para el año 2020 para la realización del Programa de Formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19

SEGUNDO.- Por parte de la Presidenta de la Comisión se da lectura a la al apartado sexto de la Orden de Concesión de la subvención, que transcrita literalmente dice:

Sexto. El inicio de la actividad subvencionada deberá producirse hasta el día 21 de diciembre de 2020, inclusive. Se entenderá producido el inicio de la actividad subvencionada cuando se proceda por el beneficiario a la formalización de la contratación, en el mismo día, de todos los desempleados seleccionados de una de las ocupaciones del proyecto subvencionado.

TERCERO.- Se realizan las entrevistas a los candidatos enviados por la Oficina de Empleo:

OCUPACIÓN/ PUESTO DE TRABAJO (*)	JARDINERO	NÚMERO DE OFERTA (*)	13/2020/6322
CANDIDATOS/AS PROPUESTOS/AS POR LA OFICINA DE EMPLEO PARA SER ATENDIDOS POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA (*)			(**) RESULTADO (2)
NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	GÉNE RO (1)	
0**57*0*W	ALMARCHA MARCHANTE SANTIAGO	H	NP
0**42*88*	ALVAREZ CAMPOS LEONCIO RICARDO	H	NP
4**4*9*0N	DIEZ RIVAS MARTA CONCEPCIO	M	NP
*14**8*0M	EL BANNOUDI RACHID	H	NP
*4*9*6*0Z	EL IDRISSE ABDELKARIM	H	NP
X**7*6*0C	EL MARDI MIMOUN	H	SELECCIONADO
0*1**547*	GONZALEZ RAMOS DAVID	H	MP
5*3**74*H	LOPEZ TORRES PABLO	H	NP
*35*2*3*C	MARQUEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	H	NP
*37*4*9*S	MEZCUA MARTINEZ EVA ROCIO	M	NP
0**4*670*	MOLERO LOPEZ DE HARO RAUL	H	SELECCIONADO
0*9**67*A	OSMA GACHO SILVIA	M	NP
*0*67**6T	PINO MIGUELEZ ALVARO	H	SELECCIONADO
*0*1*04*M	RUEDA GARRIDO JESUS	H	SELECCIONADO
7**7*735*	SANCHEZ GUIASADO TAMARA	M	NP
5*0**33*Z	SANTAMARIA LUCENA ANTONIO RA	H	NP
X*2*9*0*R	TUICARU ADRIAN	H	NP
1**60*3*K	VERDEJO DEL BRIO FERNANDO	H	MP

S (Seleccionado); MP (Menor adecuación al puesto); RE (Rechazo expreso del candidato); NP (El candidato no se presentó).

CUARTO.- Realizadas las entrevistas a los desempleados presentados remitidos por la Oficina de Empleo de Collado Villalba, la Comisión de Selección ante la imposibilidad de la apertura de un plazo de presentación de alegaciones por el condicionado de la Orden de Concesión de la subvención, acuerda proponer a la Alcaldía la contratación de los siguientes desempleados para cubrir los 4 puestos de trabajo de Jardinero:

- EL MARDI, MIMOUN
- MOLERO LÓPEZ DE HARO, RAÚL
- PINO MIGUÉLEZ, ÁLVARO
- RUEDA GARRIDO, JESÚS

En Becerril de la Sierra, 17 de diciembre de 2020

PRESIDENTE:

SECRETARIA:

VOCAL:

